

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 14** *ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de requerimiento para personación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud para hacerle entrega del Acuerdo de incoación y del Pliego de Cargos emitidos en relación con el expediente disciplinario que con el número 65/11, se le sigue a doña María Luisa Luna Cuesta.*

Doña Ana María Marín Aranda, Instructora del expediente disciplinario número 65/11, que se le sigue a doña María Luisa Luna Cuesta, en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por el presente edicto se emplaza a doña María Luisa Luna Cuesta, Auxiliar de Enfermería adscrita al Hospital “Carlos III” de Madrid, en paradero desconocido y con último domicilio en la calle Luis Esteban, número 6, segundo, A, 28029 Madrid, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Órgano Instructor, sito en la calle Sagasta, número 6, de esta capital, despacho 319, para hacerle entrega del Acuerdo de incoación y del Pliego de Cargos, apercibiéndole de que, de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en derecho haya lugar.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2011.—La Instructora, Ana María Marín Aranda.

(03/43.407/11)